PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NUMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, miércoles, 30 de Mayo de 1883. N.° 575.

SECCION ECONÓMICA

La colonia de San Juan (alto Aragon)

Al ver un hombre animoso que dedica su pensamiento y su fortuna á la realizacion del progreso agrícola, parécenos ver un guerrero de la escasa hueste de la restauracion nacional. Es hombre de fé, trabaja y espera, diciéndose así mismo: «Aun hay pátria.» Y cuando pase el tiempo, si vé desde algun lado la civilizacion que ha de seguirnos, podrá decirle: «Yo te creé.» ¡Cuántos hombres de medios y riqueza, á quienes desvanece la adulacion, podrian, sin menosprecio de su fortuna, levantar el pedestal de su estatua! Aragon, que en gloria y grandeza á nadie envidia, y Zaragoza, la primer ciudad nacional del mundo, sólo á Pignatelli le ha concedido el honor de perpetuar en bronce su figura.

Pocas provincias pueden contarse tan dispuestas á llevar adelante su regeneracion agrícola como la de Huesca, y con tan buen sentido, que al presente solo le preocupa el establecimiento de canales y pantanos (1) y la plantacion de vides, ya roturando terrenos no arborescentes, ya estrechando el área cereal. El país se vale de sus recursos para esta trasformacion; pero hay cerca de Huesca en los términos de Vicien, una planicie, ántes casi yerma y ruinosa para sus explotadores, donde no sólo y con anticipacion se han hecho cuantiosos sacrificios para alumbrar un pozo artesiano, sino que con inteligencia y energía poco comunes se lleva adelante la sustitucion del cultivo cereal por el de la vid, valiéndose de los medios conocidos al presente y de aparatos especiales encargados *ad hoc*, con objeto de hacer más rápidas y productivas las plantaciones, estableciendo al propio tiempo la industria vinícola con tan segura base, como que fué confiada á monsieur Boireau, autor del *Traitement praetique des vins*.

Era el monte de San Juan, há pocos años, lo que su nombre indica: un monte pelado. Es hoy una colina modelo, donde las operaciones agrícolas se llevan con científica exactitud y con aplicacion especial á aquel suelo y á aquel clima. Antes, los cereales esquilmaban, sin gran intsrés, la mayor superficie de la finca, y hoy, 1.800,000 cepas, de las que dan ya fruto 600,000, rinden en cada recoleccion 5,000 hectólitros de vino, que se elevarán á 20 ó 25,000 tan pronto como racimen los tres ó tres y medio millones de cepas á que ascenderán en el año próximo la plantacion total. Antes, el arado egipcio, la labor somera, los abonos insignificantes y muy de tarde en tarde renovados, y como director de cada artefacto el rudo gañan, que al trabajar cantaba, sin apercibirse de su esclavitud; y hoy, una pareja de máquinas de vapor y un gran arado subsuelo *(arado Oliver,)* que abre surco á 80 ó 90 centímetros de profundidad, y remueve cada diez horas 16 millones de kilógramos de tierra. Antes, la actividad del hombre, limitada al desaparecer el sol, y ahora dos lámparas eléctricas, cuando la necesidad obligue, permiten utilizar la noche en el trabajo. Antes, una renta de algunos miles de reales, mermada por el tanto alzado de tributacion, y, no es hipérbole, no es paradoja, la misma fábrica, el mismo agente mineral ha trasformado con exceso los reales en duros, que ésta es la diferencia que hay en aquel suelo del trigo al mosto del gañan á la máquina. En fin, la Colonia de San Juan es un trozo de territorio redimido.

Parecerá, sin duda, que D. Lorenzo Oliver, el autor de esta redencion, tiene en su vida tradiciones agrícolas, y nada ménos exacto. Le sucede como á muchos generales de la guerra de la Independencia, que, sin haberlo soñado nunca, resultaron con extraordinarias facultades tácticas, dejando atras á los que seguian el oficio desde los rudimentos. Es mahones, é hizo su fortuna en Méjico, trabajando en el comercio y minería, y á pesar de ser español y negociante, léjos de buscar el fácil y usurario préstamo, señuelo en esta nacion de la mayor parte de los capitales, grandes y chicos, y á pesar de venir de un país donde la Naturaleza es próvida en demasía, compró tierra, sin mas vegetacion arborescente que unas encinas pobres respetadas por el hacha devastadora. Si cuantos vuelven enriquecidos á la madre patria trajesen, á mas de su capital, una idea de progreso, y se consagrasen á implantarla, motivos habria para bendecir las emigraciones; pero, por desgracia, la corriente emigradora no nos reporta ese género de beneficios.

A simple vista parecerá que los adelantos realizados en la colonia de San Juan se han conseguido sin obstáculos, y han sido éstos de tal índole, que bastaria su reseña para personificar un carácter. Al principio no hubo otro remedio que pagar tributo á la costumbre y á la cria de cereales, importándose entónces por el Sr. Oliver las primeras trilladoras y segadoras de vapor que se vieron en la provincia. Posteriormente, y prévio análisis de las tierras practicado por el señor Oliver (hijo), decidióse la plantacion de viñas en gran escala; y como por el método ordinario la plantacion se realizase con suma lentitud, y como alcanzase proporciones más permanentes la crisis vitícola francesa, y el extraordinario crédito de los vinos oscenses en los mercados de Burdeos y Paris exigia una actividad febril para sacar provecho de circunstancias tan ventajosas, planteóse y estudióse maduramente el problema; y de aquí toma orígen el nuevo sistema de plantacion de la vid que lleva el nombre de su inventor, el Sr. Oliver.

Requiere dicho sistema como condicion esencial la maquinaria de vapor, pues sólo ella ofrece fuerza bastante para mover los poderosos aparatos de cultivo, necesita luégo remover la tierra lo más profundamente posible, para conseguir el renuevo del suelo vegetal, sobradamente esquilmado, dando condiciones á la cepa para que arraigue vigorosamente y produzca mucho, lo que se consigue, ademas, con el empleo de abonos en cantidad suficiente (dos kilos por cepa); y por fin, dejar la superficie perfectamente desterronada y plana, para que el cultivo pueda hacerse sustituyendo la fuerza de sangre.

El material agrícola necesario para llevar á efecto las plantaciones lo constituyen: 1.°, una pareja de máquinas de vapor de doble cilindro, nuevo sistema, denominado *companud*, para trabajar á alta y baja presion, de 16 caballos nominales y 70 efectivos, que desarrollan y recogen un cable formado de 38 hilos de acero, poderoso cada uno para el arrastre de una tonelada; 2.°, un arado subsuelo *(arado Oliver*, primero en el mundo que ha profundizado á 80 centímetros en labor ordinaria) que consta de un doble cuerpo, con vertederas fijas encargadas de voltear en diferentes planos la tierra cortada por cuchilla y reja. Una cuchilla superior voltea los 40 centímetros superficiales, y otra inferior, de grandes proporciones, se hunde hasta los 80 centímetros; 3.°, la rastra Fouller, y 4.°, el rulo Croskill, para cuando la tierra, en tiempo muy seco, presente grandes terrones. Todo este material, incluso el arado cultivador aragonés, útil para plantaciones más económicas, y compuesto de cuatro rejas, con sus correspondientes vertederas perfectamente elizoidales, importa, puesto en la finca, 60.000 pesetas (2).

El arado Oliver en cinco minutos abre surco de 300 metros de largo, 0m,80 de profudidad y 0m,68 de anchura y remueve cada diez horas una extension de tierra equivalente á hectárea y media, ó sea al año, en trescientos dias útiles, 450 hectáreas. En igual tiempo hace el cultivador aragonés nueve y media hectáreas á 40 centímetros de profundidad, y 20 hectáreas la rastra Fowller; de manera que comprendido el alimento de las máquinas, las retribuciones á maquinistas y operarios, con exceso en aquellos, y el interes y amortizacion, entretenimiento y riesgos sobre el capital invertido, á razon de 20 por 100 anual, importa el gasto de labor mecánica, por hectárea, 108 pesetas 13 céntimos, y la plantacion, incluyendo el trazado de líneas, apertura de hoyos, etc., el valor del abono y de los sarmientos, 92 pesetas 15 céntimos, lo que hace un total de 200 pesetas 28 céntimos por hectárea. Las mismas operaciones, por el sistema ordinario de labor somera, importan 325 pesetas 50 céntimos, resultando un coste mayor por hectárea de 125 pesetas 22 céntimos. En cuanto á los resultados, baste decir que la cepa, por el procedimiento ordinario, rinde de medio á un litro de vino por cosecha, producto que lo duplica ó triplica el Sr. Oliver.

El Sr. Oliver no es exclusivista en ningun sentido. Su aparato no tiene privilegio de invencion y, sin embargo, no teme propagar las excelencias del sistema para que todos los españoles las aprovechen y difundan. Es hombre que no persigue el negocio exclusivamente por el negocio, comprendiendo la importancia social de esas máquinas, que al remover la tierra, trasforman y ennoblecen el espíritu. Há pocos dias, una dama ilustre, á quien, de nacer en la antigüedad, hubiese ensalzado Virgilio, protectora de la Agricultura, dispuesta siempre á favorecer toda iniciativa que propenda á la regeneracion de nuestros infecundos páramos, mujer dotada de mejor sentido que la mayoría de los hombres que han desempeñado la cartera de Fomento; en fin, la duquesa Angela de Medinaceli, á quien toda España conoce, daba en honor del Sr. Oliver y en la persona de su hijo, una comida de etiqueta. Posteriormente S. M. el Rey recibió al distinguido agricultor en audiencia privada, escuchando la confirmacion de una profecía hecha por los labios augustos en los campos de Alcoraz. «Señor—dijo D. José Oliver—V. M. no se equivocaba. La provincia de Huesca marcha hoy al frente de la agricultura española.»

Esta es la Colonia de San Juan, y cuanto de ella hemos dicho elogia á su propietario. Que ha procedido con acierto lo dicen los resultados y lo confirman las decisiones de los Congresos Agrícolas que han convenido en la necesidad de regenerar nuestra Agricultura estableciendo arterias de nutricion, anastomosándolas inteligentemente, y en estrechar el área cereal que actualmente esclaviza 15 millones de hectáreas de las que por lo ménos dos y medio millones deben destinarse á la vid.

Partiendo de este hecho reconocido, el Sr. Oliver ha ideado un nuevo sistema de plantacion admirable en la teoría y en la práctica. La casa Fowller de Leeds (Inglaterra), especial en aparatos para remover tierras, ha interpretado perfectamente el pensamiento. Allí fué D. José Oliver, y su estancia se señala con un episodio del cual podria sacarse partido para entristecernos y para esperanzarnos. Se reunieron á la vez cinco agricultores en demanda de aparatos para el cultivo. Llegó el dia de la prueba, y Mr. Greig los obsequió con un *trial*, espléndido como la fiesta de un magnate. Todos hablaban inglés, todos tenian el sello enérgico de la raza anglo-sajona, y nuestro compatriota, preguntando de uno en uno, se enteró de que aquellos hijos del trabajo, nacidos en Inglaterra, cultivaban: dos, caña de azúcar en la India y en Australia; uno, cereales en los Estados Unidos, y otro, té en la China. ¿Y V., dónde cultiva?—le preguntaron.—Pocas veces, pocas veces tratándose de una idea de progreso, de un adelanto, podrá contestarse lo que entonces se respondio: En España:—*R. S.*

(*Ilustracion Española y Americana.*)

(1) Entre ellos, el más importante, el de Ortilla, proyectado por el Sr. Solana, y cuya zona regable alcanzará 7.000 hectáreas, siendo susceptible de ampliacion.

(2) Para completar el material agrícola tiene encargados un arado de doble vertedera, que hace un mes ha llegado ya á la finca, destinado especialmente, como todos los de su clase, á abrir zanja, (representable por una seccion trapeizoidal de 70 á 75 centímetros de altura y 60 y 30 respectivamente para sus bases inferior y superior), y un arado cultivador de viñas, estudiado sobre el terreno por M. Greig (hijo), representante de la casa Fouller.

SECCION POLÍTICA

Señora ¡os compadecemos!

¡Cuántas amarguras pasará en estos momentos el alma sensible de la reina de Portugal D.ª Maria Pia de Saboya, albergada en el palacio de Madrid!

¡Cuántos tristes recuerdos torturarán el corazon de la egregia hermana del caballeroso ex-rey de España don Amadeo de Saboya!

Aquí, dirá, se aposentó tambien aquel ilustre príncipe mi hermano, que trajo á esta córte de tradiciones fastuosas la sencillez y la modestia; una democracia natural en los miembros de nuestra familia, y no una democracia afectada y de conveniencia.

Estas ámplias escaleras subió para tomar posesion de un trono ofrecido y no conquistado.

En estos salones deslumbradores recibió á los grandes dignatarios que vinieron á prestarle homenaje, y que se hubieran arrojado á sus piés y doblado ante él la rodilla, por no haber perdido el hábito de la antigua servidumbre, si él no los hubiese contenido, salvando su propia dignidad.

Desde este salon del trono rigió los destinos del gran pueblo español durante dos años, encaminando todos sus esfuerzos á procurarle la mayor ventura.

Por estas estancias discurrió la santa doña María Victoria, guiando los pasos del tierno príncipe nacido bajo sus ricos artesonados y llamado á regir tambien un dia los destinos de España.

Por estas puertas salió como fugitivo y abandonado de todos, aquel rey caballero, mi hermano, que no se llevó consigo ni un grano de polvo de la tierra que habia pisado.

¡Pobre señora! No podrán borrar, no, estos recuerdos desgarradores, el fausto de que se la rodea, ni las fiestas con que se procura hacerle grata su estancia entre nosotros, ni los banquetes cuyas listas de platos exquisitos y añejos y aristocráticos vinos, publica la prensa monárquica. !Ah! no. La casa de Saboya pertenece á una raza que no ahoga así sus recuerdos y sus pesares.

Un gran dolor, tal vez un arranque de inmenso desprécio habrá evitado á la ilustre señora la ignorancia en que debe hallarse de la historia de los hombres políticos de nuestro país. ¡Cuanta repulsion sentiria dentro de su alma si pudiera decir: «Estos que ahora me adulan con sus genuflexiones, éstos que forman en hilera, doblando el espinazo, á uno y otro lado del trono de la dinastía restaurada, en cuyo palacio me encuentro, éstos son los mismos que perdieron con sus querellas al noble príncipe mi hermano, que fió en su lealtad: los que provocaron los mas grandes conflictos, los que le forjaron ministerios impopulares: los que en la hora de prueba le abandonaron á su suerte! ¡Y qus triste suerte la de un rey, traido á tierra estraña y adornado en el momento mismo de estallar todas las pasiones suscitadas contra él!»

Si la ilustre señora quiere conocer la historia de aquellos tristes sucesos, que encanecieron prematuramente la cabeza de su destronado hermano, y abrieron el camino del sepulcro á la inolvidable compañera de su vida, puede escucharla de boca de uno de los actores ds aquella tragedia. organizador de manifestaciones públicas en que las gentes sencillas formaban para pedir al soberano que le llamáse al gobierno; que muy recientemente ha vuelto á pisar las regias estancias con tanta deshonestidad política como indiferencia respecto al juicio del pais; y que no se negará volver, pidiéndoselo una dama, cuya mano besará con galentería cortesana.

El oficio de reinar, si brillante y envidiado, supone tambien grandes sacrificios, inmensas abnegaciones. Un ejemplo mas de los muchos que las cortes ofrecen, es hoy para nosotros la reina que comparte el trono portugués. Esposa de un menestral, hubiera podido permanecer alejada del sitio que hubiera sido Calvario de su famifia. Esposa de un rey, razones superiores de Estado le obligan á sufrir con la sonrisa en los lábios.

Señora ¡os compadecemos!

(*El Liberal.*)

SECCION DE NOTICIAS

Dice *La Correspondencia de España* del dia 19:

«A las ocho de la mañana de hoy y bajo la presidencia del Sr. Fernandez, secretario del ayuntamiento de Madrid, se ha reunido la asamblea de secretarios de España.

La asamblea quedó enterada de la ausencia de algunos secretarios. que se adherian á cuantos acuerdos se tomasen.

Se dió lectura del dictámen de la comision nombrada el juéves y que está dividido en dos partes; 1.ª La que tiene relacion con el proyecto de ley sobre administracion local, y 2.ª la que altera ó modifica en parte las bases de la carrera, que á juicio de la comision debian formar parte integrante de la ley municipal. Respecto de esto hubo disentimiento de pareceres en la comision, formulando voto particular el secretario del Molar.

El dictámen es la síntesis de la proposicion presentada el jueves por el Sr. Centurion y que ya conocen nuestros lectores.

Pasando á la discusion del dictámen por artículos, usaron de la palabra los secretarios de Mahon, Peñaranda, La Cabrera, Tuy y otros que no recordamos, siendo, despues de una larga discusion, sostenida cortés y dignamente por los oradores y perfectamente dirigida por el presidente señor Fernandez, aprobado el dictámen.

El art. 1.° de la ley de administracion local que fija el personal de que ha de componerse el cuerpo y el límite inferior en los secretarios que no tengan ménos de 1000 pesetas, agrega la comision que el sueldo no sea menos de 750.

Al art. 2.° que clasifica el personal, añade las categorias de aspirantes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

En el 3.° que señala los sueldos, fíjase como mínimum el de 750 pesetas. Propone tambien la comision que el ingreso se verifique por la clase de aspirantes de 3.ª

En la segunda parte se modifican tambien algo las bases para la carrera. La edad para el ingreso, la legal; acerca del tribunal de exámenes se acordó que consten de tres jueces, un catedrático presidente y los secretarios del Ayuntamiento y diputacion. A los aprobados se les estenderá un acta que les servirá para solicitar la secretaria que deseen.

Despues de discutidas las restantes bases, se aprobaron por unanimidad dos proposiciones, una nombrando una comision general gestora, compuesta de los Sres. Gonzalez (D. Venancio), el secretario de Madrid, el señor Abella y los directores de los periódicos profesionales y otra para que los gastos que ocasionen los recursos que entablen los secretarios por la vía contenciosa sean costeados por la asociacion.

El señor secretario de Bilbao hizo un elocuente discurso encomiástico de los frutos qué deben esperarse de la asociacion, y por último, el sr. Fernandez declaró disuelta la asamblea, en un sentido discurso, saludando á todos y dando un abrazo al secretario de Burgos, que trasmitia á todos los de los ayuntamientos de España, y manifestando que, sin atender á miras políticas, sino esclusivamente administrativas, se llega á un feliz resultado y al mayor prestigio de la carrera que con tanta fortaleza nacia.

Levantóse la sesion á las doce y media de la mañana.»

MAHON

«El Bien Público» con desconocimiento completo del asunto, ó quizas afectando desconocerlo, para poder de este modo incurrir en lamentables inexactitudes, y dirigir inculpaciones falsas, trata ayer, por segunda vez, de los enterramientos que tienen lugar en el Cementerio Civil y en el Cementerio Católico.

En el primero, por su construccion especial, ocupan los cadáveres el mismo espacio, tanto si se entierran con ataud como sin él; y por esto dispuso el Ayuntamiento, como medida higiénica, que todos los enterramientos se verificasen con ataud.

En el segundo es muy distinto. Se necesita mayor espacio, mayor trabajo, y más cantidad de materiales, para verificar en las sepulturas públicas los entierros con ataud, y por esto acordó el Ayuntamiento que las familias de los difuntos no necesitados sufragasen el importe del ataud, haciendo gracia del mayor importe del enterramiento; y que en cuanto á los pobres, el Ayuntamiento satisfaria los gastos de entierro y el valor del ataud.

Esto que debia ser aplaudido por «El Bien Público», pues que es una evidente mejora, y una medida de higiene, por cuanto anteriormente no se permitia que en las sepulturas públicas se enterrase con ataud, y lo ha facilitado el actual Ayuntamiento, le sirve para declamar contra los *enemigos* (sic) *de la Religion, que desearian verla vilipendiada, escarnecida, ultrajada y perseguida..... hasta en la mansion de la muerte,* como si todo el mundo no conociera el grado de religiosidad de los hombres de «El Bien Público», y su incomparable obcenidad.

El capellan del Cementerio es bastante ilustrado para comprender la fuerza persuasiva de nuestras razones, y si, quizás, ciertos poderes ocultos le hicieron separarse algun tanto del dictámen de sus compañeros, en su fuero interno no puede menos de juzgar como prudente y justa la medida dicha.

Continúen «El Bien Público» y sus hombres, erigiéndose en quijotescos defensores de lo que nadie ataca, que si tuviesen algo que perder, que lo dudamos, ante la conciencia del público honrado y juicioso, fácil les seria desprenderse de lo que parece ser para ellos una carga, tanto es lo que se afanan en presentarse con toda su desnudez.

—

Siguiendo «El Bien Público» en su manía de censurar á tontas y á locas al Ayuntamiento, se queja ayer de que no se haya comunicado á los interesados las resoluciones recaidas en las reclamaciones de agravio presentadas contra el reparto del corriente año; lo que le parece tanto mas estraño por cuanto se notificaron las resoluciones á los que reclamaron contra el reparto del pasado ejercicio.

A pesar de que la Instruccion de consumos no previene que los fallos del Ayuntamiento se comuniquen individualmente á los interesados, lo que no ignora «El Bien Público» pues que no cita disposicion alguna legal en apoyo del cargo que formula, la Municipalidad en el primer reparto comunicó las resoluciones á cada reclamante en atencion á que estos fueron muy contados y era factible hacer la notificacion individual. En el reparto de este año las reclamaciones han sido numerosísimas, merced á la manera, poco laudable por cierto, con que los repartidores amigos de «El Bien Público» cumplieron su mision, y de aquí que, en la imposibilidad de notificar individualmente los fallos recaidos, el Ayuntamiento se vió precisado á anunciar que se hallaba de manifiesto para que todos los contribuyentes pudieran examinarlos y reclamar de alzada ante la Delegacion.

Así como «El Bien Público» ha observado que los fallos dictados en el primer reparto se comunicaron individualmente, ha debido tambien observar que en el segundo se han espuesto al público, lo que no se hizo con aquel, pero esto ha tenido buen cuidado en callárselo para poder formular sus censuras.

Sepa pues nuestro colega que si en el último reparto ha tenido el Ayuntamiento que modificar la forma de comunicar sus resoluciones, solo á los repartidores es debido, por las injusticias que cometieron al verificar el reparto que han dado lugar á que las reclamaciones se hayan multiplicado.

—

«El Bien Público» tiene malas entendederas, como vamos á demostrarle.

El comunicado que le dirigió nuestro Director y que insertó ayer, dice: «cuando EL LIBERAL responde de la autenticidad de un hecho, son inútiles todas las influencias y amenazas que puedan ponerse en juego para hacerle rectificar».

Nuestro colega manifiesta no comprender este párrafo á no ser que quiera significar que EL LIBERAL nunca rectifica sus asertos, *aunque se convenza de la inexactitud de los mismos.*

¡Qué habilidad la de «El Bien Público»! Tergiversar el sentido de nuestra frase para decir que no la comprende.

EL LIBERAL solo responde de la autenticidad de un hecho cuando tiene la seguridad de que es exacto.

Pero aparte de esto, rarísima vez hemos tenido que rectificar nuestros asertos, por la sencilla razon de que son mas exactos que los de nuestro colega, en cuyas columnas no escasean las rectificaciones á algunas de las cuales les sentaria mejor el nombre de *prudentes retractaciones*

—

Ayer se elijieron en Ciudadela, segun manifiesta «El Diario», las mesas definitivas para proceder á la votacion de concejales.

—

Dice tambien el propio «Diario que la R. O. de 29 de Enero que esceptuó á esta isla de la veda y pesca de la langosta, ha sido derogada por otra de 25 del presente mes. Sentimos que la disposicion que pudo lograr el Diputado señor Trémol haya sido de tan corta vida.

—

Los Sres. D. Vicente Simó y D. Sebastian Vives, médico de Ciudadela el primero, y canónigo doctoral de esta Diócesis el segundo han sido nombrados socios de la Arqueolójica Luliana, segun leemos en los periódicos de Palma.

—

Segun noticias que tenemos por fidedignas, es esperada de un momento á otro la escuadra inglesa del Cánal, habiéndose recibido ya en esta ciudad numerosas cartas que le van dirigidas.

—

En Ciudadela se han presentado dos nuevos casos de viruela.

—

En el vapor-correo «Nuevo Mahonés» han sido embarcadas esta tarde 40 cabezas de ganado de cerda y 72 de lanar.

—

Hoy se ha reunido la junta local de instruccion pública y ha acordado celebrar exámenes en las escuelas públicas de este distrito municipal dando principio el dia 9 del próximo junio.

Tambien se han aprobado los presupuestos del próximo año económico de 1883 á 1884.

—

El dia 25 se hallaba detenido en la Estacion de Telégrafos de Barcelona, un despacho procedente de Mahon, y dirigido á Juan Corral, Pelayo, 4, 1.°

El dia 22 se hallaba tambien detenida en la Administracion de Correos de dicha ciudad, por falta del correspondiente franqueo, una carta dirigida á D. Sebastian Noguera, Mahon.

—

Habiendo terminado sus tareas la Asamblea de Secretarios de Ayuntamiento, mañana llegará á esta ciudad nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Emilio Linares.

—

Como primera providencia dictada ayer por el Sr. Alcalde se suspendió de empleo y sueldo hasta tanto resuelva el Ayuntamtento, al sereno de los barrios 16 y 17 que faltando al cumplimiento de su deber no recorrió el trayecto que aquellos comprenden, dando lugar á que el individuo de quien hablamos ayer pasase á la intemperie mas de cinco horas con una fractura en un pié.

—

Varios telégramas recibidos ayer tarde en esta ciudad anunciaban la salida de la Escuadra de instruccion, de la bahía de Rosas, con rumbo á este puerto. Efectivamente, esta mañana han fondeado en Calafiguera las fragatas blindadas «Numancia», «Sagunto», «Zaragoza» y «Vitoria», arbolando esta última la insignia del contralmirante Excmo. Sr. D. Luis Bula y Vazquez, siendo tambien esperada la «Carmen» que está practicando un crucero.

—

Movimiento de poblacion ocurrido desde el 23 al 30 de Mayo.

Nacimientos. . . .	3
Defunciones. . . .	7
Diferencia en ménos.	4

—

BOLSA DE MADRID

29 Mayo.

4 por 100 Interior perpétuo .	66'450
4 por 100 amortizable. . . .	77'650
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'150

—

BOLSA DE BARCELONA

29 Mayo.

4 por 100 Interior..	66'500
4 por 100 amortizable	77'120
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'120
Banco Hispano Colonial . . .	63'500
Acciones ferrocarril Francia..	81'500
Id. Norte.	111'750
Id. Alicante.	105'500
Id. Orense.	21'500
Obligaciones Francia	60'750
Id. Orense.	43'000

—

Pasajeros salidos hoy en el vapor-correo *Nuevo Mahonés*:

D. Jaime Alemany, Juan Nuviola, Francisco Mestres, Juan Cuffi, Mellan Elie, Miguel Perez y cinco compañeros, Francisco Bautet, María Quintana y una hija, Alejo Montero, su esposa y un hijo, Juan Roig, José Rodriguez, Juan Juan, Mateo Arbós, cuatro individuos de tropa, dos esposas y dos hijos.—Total, 29.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 29.—De Palma vapor-correo *Nuevo Mahonés*, cap. D. Miguel Tudurí con 35 trip., 22 pas., efecios y la correspondencia.

Dia 30.—De Rosas en un dia fragata blindada *Vitoria* de 17 cañones, 1000 caballos y 673 plazas al mando del capitan de navio Sr. D. Serafin de Aubareda arbolando la insignia del Contra Almirante Excmo. Sr. D. Luis Bula y Vazquez; *Numancia* de 16 cañones 1000 caballos y 420 plazas al mando del capitan de navio D. Evaristo Casariego; *Sagunto* de 8 cañones, 1000 caballos y 487 plazas mandada por el capitan de navio Sr. D. Vicente Carlos Roca y *Zaragoza* de 15 cañones, 800 caballos y 516 plazas al mando del capitan de navio Sr. D. Luis Leon y Guerrero.

Buques despachados

Dia 29.—Para Barcelona goleta *San Jaime*, pat. Juan Barceló, con 6 tripulantes, 1 pas. y efectos.

Dia 30.—Para Palma vapor-correo *Nuevo Mahonés*, c. D. Miguel Tudurí, con 22 trip., efectos y la correspondencia.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 29, 11'00 m.
Mahon, 29, 7'00 n.

La marcha de los Reyes de Portugal que se fijaba para mañana se ha aplazado hasta el dia 9 del próximo mes de Junio.

Asegúrase que se estenderán los preliminares de un tratado de Comercio entre Portugal y España.

Madrid, 30, 10'45 m.
Mahon, 30, 4'06 t.

Los Reyes de España y de Portugal han inaugurado la exposicion minera habiendo asistido á dicho acto una concurrencia numerosísima.

Las instalaciones de la Esposicion son en su mayoría muy notables.

32 FOLLETIN DE **El Liberal**

DIALOGOS CIENTIFICOS

POR

FEDERICO DE LA VEGA

(Continuacion)

ña entre las puntas de un compas de 25 centímetros de longitud.

—Entonces ¿cómo se mide la base del triángulo?

—Para todo hay remedio tio. Entonces, la base del triángulo es el radio de la tierra, y, como V. dijo, una señora base que tiene 1600 leguas de extension.

—Pues esa ya se percibe!

—Entónces, dos observadores se ponen sobre la misma línea meridiana, uno en cada hemisferio, y á la misma hora miden el ángulo de inclinacion bajo el cual se les presente la casta Lucina.

—La luna?

—Sí tio.

—¿Y así han medido la distancia al sol?

—No, esa base, aunque enorme, es todavía muy chica para el inmenso compás que hay que trazar desde el sol á la tierra.

—Como! chica?

—Tanto, que no se puede medir. Entre esas piernas de 37 millones de leguas, el radio de la tierra es ménos que un grano de mijo.

—Y como se remedia ese inconveniente? porque una base mas grande no es posible.

—No, pero la ciencia busca y halla. En lugar de un compás, la geometría traza entónces dos, de vértices opuestos, ó sean unas tigeras, cuyo clavillo es el planeta Vénus, para lo cual se aprovecha el momento en que ese globo pasa por en frente del disco solar. Gracias á las leyes de Kepler, conocido cualquiera de los dos triángulos, se sabe el valor del otro, y así se ha sabido que la paralaje del sol es próximamente de 8'' 9.

—Qué es eso de paralaje?

—Se llama así el ángulo bajo el cual se ve desde un astro el radio de la tierra.

—De modo que si yo estuviera en el sol...

—Necesitaba V. unas soberbias gafas para distinguir nuestro planeta.

—Y así se puede medir tambien la distancia á una estrella?

—No, tio. Esa distancia es tan grande, que la mas cercana exije una *base de operaciones* 22,500 veces mayor.

—Y dónde está ella?

—En la órbita que la tierra describe alrededor del astro-rey, órbita que mide la miseria de 232 millones de leguas.

—¿Todo eso mide la elipse aquella de que hablamos? ¿Todo eso anda la tierra en un año?

—Todo eso, tio.

—Y ¿cómo se hace entónces la operacion?

—Ya comprenderá V. que los observadores no pueden entónces ponerse uno en cada estremo del radio de la órbita.

—No es fácil.

—Pero el imposible se salva haciendo la operacion en dos partes, es decir que un mismo astrónomo observa la estrella en el equinoccio de marzo, y vuelve á observarla seis meses despues, en el equinnoccio de setiembre, cuando la tierra se halla al otro estremo de la eclipse.

—Ajá! y de esa manera tiene una base monstruosa, base que si no he comprendio mal, equivale á dos veces la distancia que hay desde aquí al sol. Pues por largo que sea el compás, no se quejará de que no tiene abertura.

—Si se queja, tio Anselmo.

—Hombre, no me lo digas!

—Tanto, que por ser esa base ó abertura demasiado chica, no llegan á una docena las estrellas cuya distancia ha sido posible medir.

—Cristo nos ampare!

—Entre las que se han medido figura Sirio, la estrella mas hermosa de cuantas hay en el cielo; y desde Sirio, ¿sabe V. bajo que ángulo se vé el diámetro de la órbita terrestre, es decir, esa inmensa línea de 74 millones de leguas?

—Bajo qué ángulo?

—Segun el astrónomo Henderson, bajo el ángulo de o'230.

—Y cuanto es eso en anchura?

—Poco mas de nada; esa anchura angular apenas tiene valor. La línea de 74 millones de leguas se ve desde allí como si estuviera reducida á un punto.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, Juez Municipal de esta ciudad encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que el dia seis de Junio próximo y hora de las diez de su mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remates sucesivos de varios muebles del casino de la Union de esta ciudad bajo el tipo de sus respectivos avalúos, de los que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes; debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de aquellos en que quieran tomar parte y exhibir su cédula personal; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en cierto juicio ejecutivo pendiente contra dicho casino. Dado en Mahon á 26 de Mayo de 1883.—Juan J. Vidal—Ante mí, Juan Allés.

⁂

Hago saber: que el dia veinte de Junio próximo y hora de las once de la mañana se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la Escribania del refrendatario, de un tercio de la pieza de tierra ó cercado conocido por *se copa d' o* sito en este término municipal y parage conocido por terreno de Gracia inmediato á la carretera de Mahon á San Lnis, su medida superficial métrica cuarenta y seis áreas cincuenta centiáreas, bajo el tipo de seis cientas sesenta y seis pesetas y sesenta y seis céntimos, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento y exibir la cédula personal, cuya cantidad quedará en depósito respecto del mejor postor y se devolverán inmediatamente los restantes, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que D. José Orfila y Carreras sigue contra D.ª Antonia Pons y Mus sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á veinte y cinco de Mayo de mil ocho cientos ochenta y tres.—Juan J. Vidal.—Ante mí, Juan Allés.

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan del Puerto de Mahon etc., etc.

Hace saber: Que por Real órden de 16 de Abril último queda derogada la de 26 Noviembre de 1881, la cual á instancia promovida por el Ayuntamiento de Ciudadela concedia el que no se guardase la veda de la pesca de la langosta en esta Isla; en tal virtud queda en toda su fuerza y vigor la Soberana disposicion de 26 de Enero del precitado año que establece la veda absoluta de la pesca y venta del mencionado crustáceo desde primero de Setiembre al 1.° de Abril, y durante todo el año de los individuos de esta especie que no alcancen la medida de veinte centímetros contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola. Los contraventores incurrirán en la multa de veinte y cinco á cien pesetas y doble en en la reincidencia; pudiendo ser llevados á los tribunales para que se pene el desacato á la autoridad.

Lo que se hace público para conocimiento de todos á quienes pueda interesar.

Mahon 26 Mayo de 1883.—Juan Cardona y Netto.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

No habiéndose presentado proponente alguno á la subasta del arriendo de las casitas carnicerías números 1 y 3, para el año económico de 1883-84, se celebrará una segunda licitacion el dia 3 de Junio próximo á las diez de su mañana bajo los mismos tipos y condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para los que gusten enterarse.

Villa-Cárlos 28 Mayo 1883.—El Alcalde-Presidente, Pedro Carretero.

Ayuntamiento de Mahon

Subasta de puestos públicos de venta

El dia 2 de Junio próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los mercados de verduras, pescado y carne de cerda, durante el año económico de 1883-84, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no será admitida ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Mahon 22 Mayo de 1883.—Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Consumos

El dia 7 de Junio próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la corporacion municipal, una segunda subasta para el arriendo de los derechos de consumos de esta ciudad y recargos autorizados, durante el año económico de 1883-84, con entera sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Será adjudicada la subasta al que resulte mejor postor, siempre que la postura cubra el importe de las dos terceras partes de la cantidad de 220.665'71 pesetas fijada como tipo de remate.

Para hacer postura deberá constituirse un depósito provisional en la Caja municipal del 2 por ciento de la cantidad fijada como tipo.

El remate terminará á la una en punto de la tarde del dia espresado.

Lo que se anuncia para conocimiento de cuantas personas quieran tomar parte en la referida subasta.

Mahon 21 de Mayo de 1883.—El Alcalde Presidente, Sebastian Vinent.

Asociacion de Beneficencia Domiciliaria

De conformidad á lo prevenido en los Estatutos de la Asociacion, se convoca Junta general ordinaria para el domingo próximo dia 3 de Junio, á las doce de su mañana y local de costumbre, al objeto de proceder á la renovacion de los siete vocales amovibles de la Junta Directiva.—Mahon 30 Mayo de 1883.—P. A. de la J. D.—Juan Orfila, Srio.

Admon de Loterías

de 1.ª clase núm. 5.—Mahon

Queda abierto en esta Administracion, situada en el Estanco de la Calle de la Arravaleta de esta ciudad, el despacho de billetes para el sorteo de la Lotería Nacional que se ha de celebrar en Madrid el dia 7 de Junio.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 661, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios		Pesetas
1	de	500.000
1	de	250.000
1	de	125.000
1	de	80.000
1	de	40.000
50	de 5.000 . . .	250.000
600	de 1.500 . . .	900.000
2	aprox. de 10.000 para los núms. anterior y posterioral del premio mayor.	20.000
2	id. de 8.000 id. para el premio segundo. . . .	16.000
2	id. de 4.500 id. para el premio tercero.	9.000
661		2.190.000

Mahon 27 de Mayo de 1882.—El Administrador, *Diego de la Torre.*

Para alquilar

Lo están los pisos altos de la casa n.° 16 de la calle de San Alberto, con muebles. Para su ajuste dirigirse calle Nueva, n.° 29.

FEES DE VIDA.—Véndense en la imprenta de este periódico al precio de 2 céntimos de escudo ejemplar.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES